



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4916

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante la secretaría que corresponda gestione frente a las autoridades de la E.P.E., que las mismas estudien la posibilidad de implementar un mecanismo que permita deducir de la facturación del servicio público de energía eléctrica, aquellos períodos en los cuales el servicio no se presta producto de cortes del mismo.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando